

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## JUZGADOS CIVILES CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

TRASLADO ART 110 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 112

Fecha: 10/07/2023

Página:

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Ponente
6800 31 03 004 <b>2017 00156 01</b>	Ejecutivo Singular	CARLOS ANSELMO PARRA ARDILA	NIDIA FRANCO NAVARRO	Traslado (Art. 110 CGP)  Se corre traslado de la liquidacion del credito de conformidad con el nral2. del art. 446 del CGP // smg	11/07/2023	13/07/2023	JUZGADO 1 EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 10/07/2023 Y A LA HORA DE LAS 8.00 A.M.

SECRETARIO